

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



Proceso	VERBAL –R.C.E.	Radicado
Accionante	DORA MARIA ATENCIO SUCERQUIA	05 001 31 03 009 2021-0271 00
Accionada	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS	

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, uno (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención al requerimiento realizado por el H. Tribunal Superior de Medellín, y que en el acta de la audiencia llevada a cabo el 8 de junio de 2022 no se indicó el link de la grabación de la etapa de alegatos finales; se procede a ello, señalando el enlace: <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/11601722-29fd-4a9a-8b1c-dbc6a08c49b8?vcpubtoken=34e457ac-2805-4ddb-b1c2-1395bd6cf060>

CUMPLASE

LA JUEZ,

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e77dc468605edc6394cafa568e0b08c08e948cb59c8e31444bf241f809ac0fb**

Documento generado en 01/08/2022 02:24:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>